

## **Acta No. 19**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (catorce) de Abril del año 2010 (dos mil diez), siendo las 16:00 hrs. (cuatro de la tarde) en la sala de Juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Someter a consideración la dispensa de la lectura de las Actas Nos. 17 y 18 de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 29 de Marzo y 06 de Abril del año 2010.
- 5) Someter a consideración de este H. Cabildo para su aprobación y envío al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso, la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2009, para dar cumplimiento en los Artículos 61, Fracción XXV, y 136 Fracción XXIV, de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, Fracción IV, inciso E), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 16 de la Ley Orgánica de Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.
- 6) Oficio No. TM/135/2010, que suscribe el C.C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para que se incluya en el orden del día, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, de los Estados de Origen y Aplicación de Recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2010,

para dar cumplimiento al Artículo 61, Fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

#### 7) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Gracias por la espera, por haber aceptado recorrer el tiempo media hora más, gracias por atender esta convocatoria y que estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de Juntas de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nogales, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso, Secretario por favor dele lectura al orden del día.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: Si no hay alguna observación al orden del día, pongo a su consideración del pleno para su aprobación, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Uno.-** Se aprueba por Mayoría Simple de veinte votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal: Gracias, una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión el c. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Rosario Echeverría Sotomayor, Juan Ramón López Félix, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndrez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Mirna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión, señor Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Someter a consideración la dispensa de la lectura de las Actas Nos. 17 y 18 de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 29 de Marzo y 06 de Abril del año 2010, aquí les pido si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas para que se lean en la próxima sesión que se celebre, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Dos.-** Se aprueba por Mayoría Simple de veinte votos a favor, la dispensa de la lectura de las actas Nos. 17 y 18 de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 29 de Marzo y 06 de Abril del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Someter a consideración de este H. Cabildo para su aprobación y envío al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso, la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2009, para dar cumplimiento en los Artículos 61, Fracción XXV, y 136 Fracción XXIV, de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, Fracción IV, inciso E), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 16 de la Ley Orgánica de Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Le doy la palabra aquí a la presidenta de la Comisión de Hacienda.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia explica: Si, señor Presidente lo estuvimos analizando nosotros en comisión estuvo presente el Tesorero, la Comisión no completa nos faltaron algunos integrantes en este caso nada mas Juan Ramón por algún asunto que tenía personal, pero lo analizamos estuvimos comentando y haciendo observaciones al Tesorero respecto a dudas que teníamos, pero las dudas fueron aclaradas por el Tesorero.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Yo no estuve desde el inicio, tenía algunas gestiones pendientes pero si me quedo una duda a la cual yo quisiera manifestarla, en lo que es en arrendamientos en maquinaria en servicios Públicos, hay un sobregiro de 5,493,834.00, pero en el formato de información programática presupuestal aparece nada mas lo realizado, entonces no sabemos cómo justifica este sobregiro, esa es la duda, me disculpe porque llegue tarde en aquella ocasión.

En este momento interviene la C. Regidora Diana Yadira González Salas comenta: Nada mas recordando lo de la sesión, al final de la

sesión se les hizo la invitación extensiva de que si teníamos alguna duda de aquí a la reunión para no hacer más largo esto y verlo como comisión se le hiciera informativo al Tesorero, si recuerdan?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: si pero llegue a las cuatro de la tarde.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entiendo que vamos a enviarla al Congreso y realmente los facultados ya para dictaminarla va a ser el Congreso, entonces digamos que va haber espacio suficiente también para discutir con los Diputados y seguir contestando preguntas de acuerdo a la cuenta pública, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Si estuvimos efectivamente con el Tesorero y le hicimos algunas observaciones el incluso Gladis dio una observación que si me gustaría mucho comentarlo con los compañeros, hay un formato señor Presidente que es muy importante para usted precisamente que se llama integración programática presupuestal, en ese formato se le manda a cada dependencia para que vean ellos lo programado y lo realizado realmente, lamentablemente Tesorería está haciendo todo por inercia, lo único que está haciendo es si programaron ocho mil acciones las hicieron las ocho mil acciones, pero si usted se va al ejercicio hay sobregiros, entonces como vas a tu a justificar que sobregiraste si no estás manifestando que hiciste cuales acciones extraordinarios para que puedas justificar el sobregiro, ahí es muy importante señor Presidente porque ahí le van a calificar a usted la cuenta pública como ha sido su forma de trabajar y si esos formatos se hicieron de esa manera quiero decirles que definitivamente andamos muy mal, sucedió también que a Regidores se dio por hecho que se había mandado un oficio para que nosotros manifestáramos las acciones realizadas, aun sin embargo a nosotros no nos llego yo veo que a las compañeras tampoco porque de otra manera se hubiera manifestado en el formato que presenta la cuenta pública, lamentablemente se va por inercia en la misma forma y sin embargo en el caso de Regidores Priistas nosotros tenemos una carpeta donde estamos llevando todas

las gestiones, tenemos incluso La del último trimestre que es la que nos corresponde a nosotros del 2009, sin embargo en ningún momento nosotros manifestamos nuestras acciones, nuestro trabajo realizado ni mis compañeras tampoco y ahí en esa cuenta pública se esta yendo de esa manera señor Presidente y eso le va a afectar cuando la calificación a la cuenta pública, por otro lado mi compañera habla de esos cinco millones extraordinarios del ejercicio, le está pasando que en el formato ahí viene en raspado y nivelación que se hicieron las programadas, pero tiene sobregiro de cinco millones.- comentando el C. Presidente Municipal: debería de haber mas.- Continuando la C. Regidora: Yo le pediría que si dieran ese formato van a cruzar la información con ese formato en la cuenta pública, sería muy conveniente que se revisaran al menos las más importantes que tienen sobregiro el formato de objetivos y metas, por otro lado comunicación social en la balanza de comprobación va comunicación social con veinticuatro millones de pesos ejercidos y son embargo vea el consolidado del presupuesto no presenta comunicación social, quise ver yo como está el comportamiento de comunicación social y no lo presenta, no sé si sea que el caso que nos presentaron a nosotros este esa información y venga ya en la cuenta pública que se va a ir, es una observación señor Presidente si bien es cierto nosotros no la vamos aprobar, van a ser los Diputados quien nos la pruebe es conveniente que sea analizada y ayudar al Tesorero para que se puedan hacer bien las cosas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, totalmente de acuerdo con las observaciones independientemente que la comisión de Hacienda siga revisando, yo mañana tengo reunión con el Tesorero que aquí está presente para revisar esa comprobación, estamos a tiempo porque esto que vamos a enviar es dos mil nueve, que no estuvo bajo nuestro control salvo el último trimestre.- expresando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Así, es.- Continuando el C. Presidente Municipal: Entonces para que la parte anual del dos mil diez salga lo más congruente posible, programación con presupuesto, me observo renta de maquinaria y cuál fue el otro concepto?.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor expresa: Comunicación Social.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Y servicios personales señor Presidente, que muestra un sobregiro de diez y nueve millones plazas en Secretaria, en Tesorería han sido incrementadas las plazas autorizadas y se está reflejando también en el 2010, yo creo que ahí le deberíamos de poner más atención a eso porque sino como le digo las observaciones de la Contraloría están muy exactas, la cuenta pública se va a ir con las mismas observaciones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: las plazas son de que dependencias me dijo?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: En apoyo a instituciones que dependen de la Secretaria del Ayuntamiento, el Tesorero Municipal también cuenta con plazas, hay quince y algunas otras en Secretaria también, quince en Tesorería

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Mañana lo revisamos, Regidora Claudia.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si, nada más para hacer el comentario Presidente, esas observaciones fueron hechas en comisiones estaba el Tesorero presente se tomo nota y quedamos de analizarlo, de hecho vamos a entrar como usted nos había indicado a revisar las dependencias que tienen sobregiros para tatar de subsanar y que esto no pase en la cuenta pública del 2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Les pediría que independientemente de que lo hagan ver aquí en la sesión de Cabildo me pueden mandar copia de esas observaciones.- Responde la C. Regidora Claudia Marcela Jarcia Tapia: Claro que si.- Continuando el C. Presidente Municipal: Muy

bien, queden asentadas las observaciones yo me comprometo a darle seguimiento a estos cuatro puntos, entonces quienes estén de acuerdo en enviar la cuenta pública del ejercicio fiscal 2009, para dar cumplimiento a los artículos que les mencione hacia el H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: Muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Tres.-** Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor, se envié al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso, la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2009, para dar cumplimiento los Artículos 61, Fracción XXV, y 136 Fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, Fracción IV, inciso E), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 16 de la Ley Orgánica de Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Oficio No. TM/135/2010, que suscribe el C.C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para que se incluya en el orden del día, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, de los Estados de Origen y Aplicación de Recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2010, para dar cumplimiento al Artículo 61, Fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Este es pues básicamente publicar el Origen del Estado de aplicación de recursos del mes de Enero, Febrero y Marzo, alguna observaciones?.



La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo nada mas si el Tesorero nos pudiera explicar a nosotros, volvemos a caer en lo mismo el comportamiento de servicios personales, Enero se ve reflejado diez y nueve millones, Febrero veintitrés millones, porque esa variación?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Me autorizan darle la palabra, si están de acuerdo en darle la palabra al Tesorero, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Mayoría Simple de veinte votos a favor, el uso de la voz en esta reunión extraordinaria al C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante, Tesorero.

El C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal explica: Compermiso señor Presidente, compermiso miembros del Cabildo, si en respuesta a la inquietud que tiene aquí la compañera Regidora, de porque de Enero a Febrero porque provisionamos la nomina, es lo mismo que preguntaba usted la vez pasada que no lo vio reflejado en Diciembre en el ejercicio de Diciembre, ahora lo estamos haciendo iniciando el año pero ya con la responsabilidad de esta nueva Administración, en Enero no la provisionamos pero en Febrero hicimos las dos provisiones por eso es que tenemos veinte millones de pesos en Enero y en Febrero van a ver que si hay veintitrés millones de pesos, esta aprovisionado arribita de un millón seiscientos mil pesos

para provisionar el aguinaldo para el mes de Diciembre, desde ahorita lo estamos haciendo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: lo están llevando a cabo directamente del ejercicio?.

El C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Lo estamos provisionando directamente.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Pero del ejercicio, porque aquí se ve en el ejercicio, señor Tesorero.

El C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal expresa: Así como esta.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: aquí lo está viendo como si estuviera ejercido ya.

El C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal explica: No, pero no está ejercido está depositado en una cuenta de banco.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo quisiera si me permitieran a mi estar con Gladis para ver cómo están teniendo esto, porque no es el reflejo de servicios personales así como esta, la reserva no se contabiliza directamente porque se están yendo al ejercicio.

El C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Bueno, como le he dicho, una vez la invite a la oficina usted fue y yo esperaba un tipo de algo diferente, ahora la invito a que me haga un escrito y con mucho gusto se lo recibo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: No, yo lo único señor Tesorero es que la vez que estuve, si estuvimos toda la comisión y lamentablemente la información que nos dio no fue la satisfactoria porque no es así realmente pero en fin, usted está dando su justificación, pues finalmente se ve en la justificación del ejercicio.

El C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Así es, compromiso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, algún otro comentario?., entonces si están de acuerdo con el punto seis del orden del día que es la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento de los estados de origen y aplicación de recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del dos mil diez, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Cinco.-** Se aprueba por Mayoría Simple de diez y nueve votos a favor y uno en contra, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2010, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Y como es una sesión extraordinaria no habiendo otro asuntos que tratar me permito clausurar esta sesión, siendo las siete horas con cincuenta y cinco minutos del día catorce de Abril del año dos mil diez, Muchas gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.  
Presidente Municipal.  
(Firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.  
Sindico Procurador.  
(Firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor  
(Firmado)

C. Juan Ramón López Félix.  
(Firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán  
Zamudio.  
(Firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez  
Barrios.  
(Firmado)

C. Diana Yadira González Salas.  
(Firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.  
(Firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.  
(Firmado)

C. René Arturo Romero  
Fragozo.  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número diez y nueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día catorce de Abril de dos mil diez.

C. Claudia Marcela García Tapia.

(Firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis  
Georgouses.

(Firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara

**(Firmado)**

C. Luis Alonso Gutiérrez  
Gutiérrez.

**(Firmado)**

C. José Guadalupe González Rosas

(Firmado)

C. Enedina Haro Moreno.

(Firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández.

**(Firmado)**

C. Myrna Lorena Leyva Pérez

**(Firmado)**

C. Sergio Humberto González  
Machi.

(Firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares

(Firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.  
Secretario.

(Firmado)

Firmas en relación al Acta número diez y nueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día catorce de Abril de dos mil diez.